

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2011.-

DECRETO N° 4.072 11.-

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Ernesto Salas López, al cargo de Subsecretario General de la Gobernación, y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia, corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

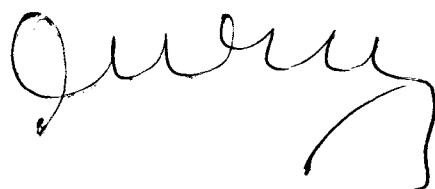
ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Ernesto Salas López, D.N.I. N° 14.984.667, al cargo de Subsecretario General de la Gobernación, a partir del 28 de octubre de 2011.-

ARTICULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.-

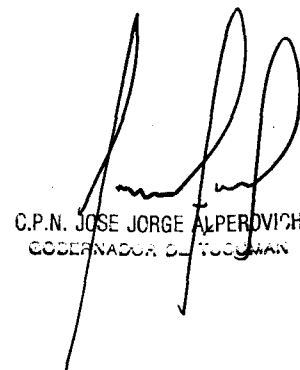
ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

abn.-



Dr. EDMUNDO J. JIMENEZ
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN